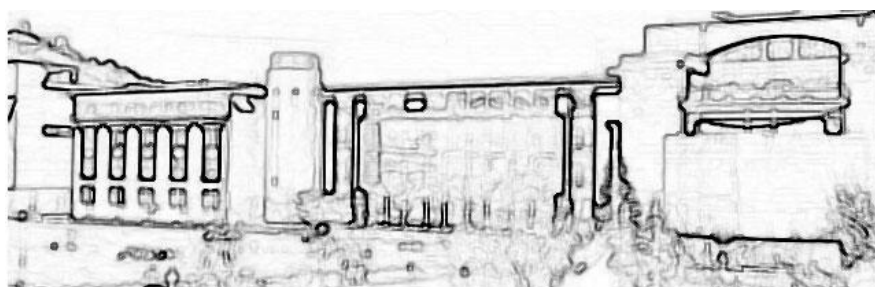


Grado en Pedagogía

Facultad de Educación, Filosofía y Antropología

DONOSTIA | SAN SEBASTIAN



Módulo II

LAS PROFESIONES EDUCATIVAS

Guía del módulo

ÍNDICE

COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR EN EL MODULO II	2
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MÓDULO II	2
COMPETENCIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MÓDULO II	3
MATERIAS DEL MÓDULO II: Las profesiones educativas	5
LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DEL MODULO (AIM)	5
TAREAS POR REALIZAR	6
METODOLOGÍA	6
APORTACIÓN AL AIM DESDE LAS DIFERENTES MATERIAS	6
PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DEL AIM	9
CALENDARIO	10
ESTRUCTURA DEL INFORME	10
CRITERIOS DE EVALUACION DEL AIM	11
ANEXO	¡Error! Marcador no definido.

COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR EN EL MODULO II

1. Conocer y comprender los fundamentos pedagógicos y normativos de la intervención socioeducativa y de sus ámbitos de actuación profesional desde una perspectiva internacional.
2. Determinar el significado y las características fundamentales del pedagogo/a, del educador/a en relación con las profesiones educativas en el mundo actual.
3. Producir juicios educativos basados en principios éticos y deontológicos, ligados a los derechos humanos, la perspectiva de género y la responsabilidad profesional.
4. Identificar los elementos básicos de la comunicación, en contextos grupales, para establecer una relación educativa satisfactoria e integrada en la propia dinámica de aprendizaje orientada al desarrollo personal y grupal.
5. Comunicar oralmente en público ideas, argumentos, sobre temáticas socioeducativas apoyándose en recursos didácticos.
6. Elaborar informes escritos debidamente argumentados y utilizando los criterios formales establecidos.
7. Mostrar una disposición positiva a la realización de las actividades y tareas de aprendizaje.
8. Trabajar de una marea responsable y ética dentro de los equipos de trabajo, incidiendo en la potencialidad del mismo, y en la detección y la resolución de dificultades.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MÓDULO II

1. Desaparición de la pobreza.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
8. Trabajo digno y crecimiento económico.
10. Disminución de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.

COMPETENCIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL MÓDULO II

SOST 1- Contextualización crítica del conocimiento, estableciendo interrelaciones con la problemática social, económica y ambiental, local y/o global.

SOST 2- Utilización sostenible de recursos y prevención de impactos negativos sobre el medio natural y social.

SOST 3- Participación en procesos comunitarios que promuevan la Sostenibilidad.

SOST 4- Aplicación de principios éticos relacionados con los valores de la Sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.

1. Tiene una perspectiva histórica y actual, y comprende la naturaleza sistémica de las problemáticas ambientales, sociales y económicas, así como sus interrelaciones y retos futuros, tanto local como globalmente.

Saber

C1.HO.1.2. Conoce las principales causas, consecuencias y sujetos implicados en las problemáticas sociales, económicas y/o ambientales, tanto local como globalmente.

C1.HO.1.3. Conoce las soluciones propuestas a dichas problemáticas (por ejemplo, Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, Informes IPCC).

Saber cómo

C1.HO.2.1. Reflexiona críticamente sobre las diferentes dimensiones de la Sostenibilidad en el análisis de una situación relacionada con su ámbito profesional.

C1.HO.2.2. Comprende y analiza la complejidad de los problemas socio ambientales y sus soluciones (agricultura sostenible, políticas de igualdad, trabajo decente, eficiencia y suficiencia energética, economía sostenible, gobernanza participativa...).

2. Es capaz de detectar y analizar el impacto ambiental, social y económico de su actividad profesional, así como proponer, diseñar, organizar y llevar a cabo actuaciones sostenibles.

Saber

C2.HO.1.1. Tiene conocimientos básicos para identificar los posibles impactos que las actuaciones educativas pueden conllevar en la sociedad, la economía y el medio ambiente.

C2.HO.1.5. Conoce criterios para valorar la justicia social en los proyectos de su ámbito profesional (por ejemplo, equidad, inclusión, derechos humanos, perspectiva de género, accesibilidad, salud, lucha contra la corrupción, etc.).

Saber cómo

C2.HO.2.1. Sabe valorar críticamente los impactos negativos que las actuaciones educativas pueden conllevar en la sociedad, la economía y el medio ambiente.

C2.HO.2.2. Ante un problema planteado, sabe analizar y evaluar distintas propuestas educativas y decidir la más sostenible.

C2.HO.2.4. Sabe usar criterios y herramientas para valorar el impacto social en los proyectos de su ámbito profesional (por ej., equidad, inclusión, derechos humanos, perspectiva de género, accesibilidad, salud, lucha contra la corrupción, etc.).

Demostrar hacer

C2.HO.3.5. Tiene en cuenta en sus proyectos criterios y herramientas para valorar su impacto social (por ejemplo, equidad, inclusión, derechos humanos, perspectiva de género, accesibilidad, salud, lucha contra la corrupción, etc.).

3. Es capaz de participar en procesos comunitarios, con una perspectiva de ciudadanía global; y trabajar desde su ámbito profesional en proyectos interdisciplinares y transdisciplinares que orienten a la sociedad hacia transiciones sostenibles.

Saber

C3.HO.1.1. Conoce proyectos, programas y redes educativas comunitarias que fomentan la participación y el compromiso con la Sostenibilidad. C3.HO.1.2. Conoce técnicas y herramientas para promover la colaboración y cooperación de los sujetos implicados en un proyecto de Sostenibilidad.

C3.HO.1.2. Conoce técnicas y herramientas para promover la colaboración y cooperación de los sujetos implicados en un proyecto de Sostenibilidad.

Demostrar y hacer

C3.HO.3.2. En un proyecto o reto de sostenibilidad, es capaz de utilizar técnicas y herramientas para promover la colaboración y cooperación en equipos interdisciplinares y transdisciplinares.

4. Se comporta, tanto en lo personal como en lo profesional, de acuerdo a los principios éticos de la Sostenibilidad (por ejemplo, prevención de daños, responsabilidad ante las generaciones presentes y futuras, derechos humanos sociales, económicos y ambientales).

Saber

C4.HO.1.1. Conoce los problemas éticos relacionados con la Sostenibilidad en su ámbito profesional (por ejemplo, desigualdad, consumismo, discriminación..).

C4.HO.1.2. Conoce los principios éticos que fundamentan la Sostenibilidad en su ámbito profesional.

C4.HO.1.3. Conoce los conceptos de compromiso social y responsabilidad social corporativa, sus posibilidades y limitaciones.

C4.HO.1.4. Considera la educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como un derecho fundamental para alcanzar un mundo más ecológico, equitativo y pacífico.

Saber hacer

C4.HO.2.1. Es capaz de identificar y valorar críticamente las implicaciones de los *principios éticos de la Sostenibilidad* en su ámbito profesional.

Demostrar y hacer

C4.HO.3.1. Es capaz de ejercer su profesión teniendo en cuenta los principios éticos de la sostenibilidad.

MATERIAS DEL MÓDULO II: Las profesiones educativas

ASIGNATURA	PROFESOR/A	LINK PROGRAMA
Comunicación y Relación Educativa	AINGERU GUTIERREZ-CABELLO	Pincha aquí
Derechos Humanos, Políticas Sociales	AMAIA AGIRRE	Pincha aquí
Identidad y Desarrollo Profesional	ITSASO AROCENA	Pincha aquí
Legislación Educativa y Perspectiva Internacional	ANDREA CHALFAOUI	Pincha aquí
Pedagogía: Teoría e Instituciones Educativas	ESTI AMENABARRO	Pincha aquí

LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DEL MODULO (AIM)

Continuando con el trabajo realizado en el primer módulo, los trabajos prácticos coordinados del Módulo II de Educación Social y Pedagogía se realizarán por medio del AIM en los tiempos para ellos designados con la tutorización del profesorado.

En función de la formación, en el contexto europeo, en el primer curso de los "grados" se pretende abordar temas claves y generales del ámbito de la Pedagogía y de los profesionales de la Educación Social.

Se trata, pues, de propiciar un aprendizaje compartido, basado en preguntas y en relación directa con el conocimiento y el análisis de la práctica cotidiana característica de ese sector educativo. Con este módulo, por tanto, se van a desarrollar competencias que permitirán al alumnado adquirir conocimientos y práctica profesionales deseables para el profesional de la educación.

Por medio de las actividades y reflexiones propiciadas en el AIM del Módulo II de Educación Social y Pedagogía se trata de poner en marcha un modelo crítico para el aprendizaje derivado, tanto de las propuestas de mejora del campo educativo, como de la adecuación de ese segmento a los cambios (económicos, culturales y legislativos) que caracterizan a la sociedad contemporánea.

Aquellos/as alumnos/as que estando matriculados en 3 o más asignaturas del módulo y soliciten la realización de la prueba final de evaluación en 3 o más asignaturas, NO tendrán obligación de hacer el AIM (VER ANEXO). Sin embargo, si quieren hacerlo, tienen la opción de llevarlo a cabo en grupo como el resto del alumnado.

En la prueba final de cada asignatura solicitada por el estudiante, el profesor/a correspondiente seleccionará las pruebas, test, tipo de examen, presentaciones y/o prácticas necesarias para asegurar el conocimiento de los contenidos, los resultados de aprendizaje y las competencias propias de la asignatura y del módulo.

1.- Realizar el AIM es requisito indispensable para con las asignaturas.

2.- La nota de AIM se mantiene para las dos convocatorias del curso, pero no es válida para el siguiente.

TAREAS POR REALIZAR

El AIM del Módulo II consiste en la elaboración de un informe escrito, de carácter analítico, sobre la experiencia de los/as profesionales de la educación en el contexto que nos rodea, integrando las aportaciones de las cinco materias que componen el módulo.

El trabajo gira en torno a una cuestión a la que se tiene que responder:

¿CÓMO VIVEN, PIENSAN, HACEN SU TRABAJO
LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN
EN EL CONTEXTO QUE NOS RODEA?

METODOLOGÍA

Para responder a esta pregunta se realizará una entrevista en profundidad a dos profesionales de la educación en activo en el mundo educativo (formal, no formal) y se complementará esta información con otras fuentes (Bibliografía, WEBS, etc.).

APORTACIÓN AL AIM DESDE LAS DIFERENTES MATERIAS

Legislación educativa y perspectiva internacional.

Desde esta asignatura se implementará el AIM destacando la importancia que ha tenido la legislación educativa estatal, autonómica e internacional y el trabajo de los organismos internacionales en el desarrollo profesional del educador/a. A lo largo del trabajo abordaremos:

- Cómo han vivido los entrevistados los cambios legislativos de la educación y qué influencia han tenido en el desarrollo profesional.
- Cómo ha influido en su trabajo la labor realizada por los organismos internacionales, directa o indirectamente.
- ¿Conoce la realidad de otros sistemas educativos? ¿Es un referente para su trabajo y para su desarrollo profesional?

A través de la reflexión individual y del análisis en grupo se trata de:

- Ordenar los distintos períodos legislativos que han conocido los profesionales en su desarrollo docente.
- Identificar las aportaciones de los organismos internacionales.
- Intentar descubrir las aportaciones de otros sistemas educativos

Identidad y desarrollo profesional.

Realizaremos un trabajo de síntesis y reflexión sobre el perfil personal y profesional de los/as educadores y educadoras, así como sobre su experiencia y desarrollo profesional. Analizaremos los siguientes núcleos de información:

- Características de los perfiles de educadores/as profesionales. Similitudes y diferencias entre ellos.
- Contexto en el que desarrollan su profesión. Relación con otras profesiones y profesionales en su tarea.
- Estrategias y herramientas que utilizan en su quehacer diario y en su proyección profesional.
- Claves deontológicas (escritas o "sobrescritas") de su acción profesional.
- Proyecto de acción profesional futura: cómo, para cuando se espera, para qué, por qué.

A través del trabajo individual y el análisis en grupo se va a:

- Especificar (de modo ordenado) lo recabado en los puntos antedichos.
- Valorar la significatividad de las aportaciones para un futuro marco profesional, analizando fortalezas y debilidades.

Derechos humanos y políticas sociales

Desde esta asignatura trataremos de alimentar la curiosidad sobre el proceso de desarrollo de los derechos educativos en el ámbito de las políticas de intervención social. En este proceso consideraremos:

- El proceso de desarrollo de los derechos educativos en el ámbito de las políticas de intervención social (perspectiva diacrónica).
- La evolución desde la "beneficencia" hacia los mecanismos de "asistencia" a la población característicos del "estado del bienestar" (perspectiva teórica/sincrónica)
- Su actual crisis como modelo global, coordinada con el cambio de los paradigmas educativos analizados en el módulo y la titulación (perspectiva sincrónica/prospectiva).

A través del trabajo individual y el análisis en grupo se va a trabajar analíticamente (en grupo) y sintéticamente (aportación individual) mediante:

- La pormenorización jerarquizada de las informaciones relevantes obtenidas en el proceso de recogida de datos.
- La evaluación de la trascendencia de las contribuciones recogidas dentro de las referencias necesarias para la capacitación técnica competente.

Pedagogía: Teoría e instituciones educativas.

Desde esta asignatura trabajaremos para aclarar los conceptos generales de la teoría de la educación en la práctica educativa, delimitando los espacios educativos formales, no-formales e informales en los que llevan a cabo los/as educadores/as en su desarrollo profesional y analizando los diferentes planteamientos teórico-educativos del contexto. Analizaremos:

- Los conceptos teóricos fundamentales para el/la profesional de la educación en su trabajo.
- La delimitación de los espacios educativos formales, no-formales e informales de la práctica educativa.
- La reflexión y análisis en torno a la corriente teórico-educativa bajo la que podemos clasificar la práctica que estamos observando.

Trabajaremos individualmente y en equipo:

- Las teorías y definiciones de los/as diferentes autores/as, profundizando en la comprensión, análisis y expresión.
- La delimitación de los espacios desde nuestros quehaceres diarios para trasladarlos a la práctica educativa.

Comunicación y relación educativa

Dentro de la asignatura se realizará un trabajo de síntesis y reflexión sobre las habilidades relacionales y comunicativas que necesita un/a profesional de la educación en el contexto que nos rodea. Analizaremos los siguientes núcleos de información:

- Aspectos de la comunicación que son fundamentales para el/la profesional de la educación en su trabajo con las personas (educandos, alumnado, compañeros/as, usuarios...)
- Estrategias y herramientas que le ayudan para establecer una buena comunicación y relación positiva.
- Síntesis y ordenación de las habilidades comunicativas y relacionales. Compararlas en los diferentes ámbitos profesionales (educación social y pedagogía).

Trabajaremos individualmente y en equipo.

- Ordenando en un texto las habilidades y competencias comunicativas y relacionales fundamentales para los profesionales de la educación y el valor que les otorgan.

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DEL AIM

SEMANA	TRABAJO EN CLASE	TRABAJO NO PRESENCIAL	RESULTADO
1	a: Constitución de grupos Los grupos AIM se constituirán la primera semana de clase y serán estables en todas las materias. Número de integrantes: 4-5		Constituir grupos
2	Presentación general del AIM. Jueves 1 de febrero		Constituir tutores/as
3	b: Inicio del AIM en cada asignatura		
6	c: Construcción del guion para la entrevista en profundidad. El conjunto de ítems del cuestionario contendrá preguntas relativas a todas las materias de manera equilibrada y suficiente para responder a las preguntas planteadas desde cada una de ellas.	- Preparar de manera individual las preguntas destinadas al guion - Organizar las preguntas y construir el guion en el orden en el que se van a realizar. - Realizar una prueba con una compañera/o para validar la claridad de las preguntas.	Guion para la entrevista en profundidad preparado
9/10		1.Realizar la entrevista. Preparar la comunicación en clase de las impresiones recogidas y de los aspectos más significativos. 2.Realizar la transcripción, pasar a limpio las notas recogidas durante la entrevista 3. Identificar datos significativos y preparar su comunicación.	Grabación, notas.
12	d: Análisis en gran grupo. - A esta labor se dedicará una sesión de AIM por materia. Se trata de poner en común la información obtenida por los grupos, resolver interrogantes y recibir orientación de las y los docentes en el trabajo de análisis de la información.		Transcripción de las notas y/o grabación.
13/14		Análisis de la información y redacción de las conclusiones.	Informe general del AIM. Entrega provisional del informe a la o al tutor/a en la semana 14.
15	e. Presentación en clase de las conclusiones obtenidas como respuesta a la pregunta detonante del AIM.	Valoración del resto de las presentaciones	Recogida escrita de la valoración e inclusión en el informe final.
16*			Entrega final del informe AIM.
Computo de horas:	7,5h. por materia. 37,5h. total del AIM	15h. por materia 75h. total del AIM	22,5 h. = 0,9 créditos 112,5 = 4,5 créditos
Valoración	La nota que se consiga en el trabajo grupal del AIM supondrá un valor de 1,5 en cada asignatura. De esta calificación 1 punto el documento elaborado y 0.5 puntos la presentación en clase		

CALENDARIO

La sesión práctica de cada materia, en los días sombreados, se dedicará al trabajo en AIM.

SEMANA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16	Enero 27	28	29	30	31
17	Febrero 3	4	5	6	7
18	Febrero 10	11	12	13	14
19	Febrero 17	18	19	20	21
20	Febrero 24	25	26	27	28
21	NO LECTIVO	NO LECTIVO	Marzo 5	6	7
22	Marzo 10	11	12	13	14
23	Marzo 17	18	19	20	21
24	Marzo 24	25	26	27	28
25	Marzo 31	Abril 1	2	3	4
26	Abril 7	8	9	10	11
27	Abril 14	15	16	FESTIVO	FESTIVO
	FESTIVO	NO LECTIVO	NO LECTIVO	NO LECTIVO	NO LECTIVO
28	Abril 28	29	30	FESTIVO	Mayo 2
29	Mayo 5	6	7	8	9
30	Mayo 12	13	14	15	16

ESTRUCTURA DEL INFORME

El documento final del AIM constará de 4 partes (carátula, índice, cuerpo del trabajo y anexos) y debe seguir las normas de presentación indicadas:

a- Portada: Debe indicar mínimamente:

- Título del trabajo.
- Nombre de los/las autores/as.
- Nombre del tutor/a.
- Fecha en la que se entrega el trabajo.
- El grado que cursan.
- Número del Módulo: Módulo II.

b.- Índice: Debe contener mínimamente:

- Introducción.
- Presentación de las personas entrevistadas.
- Proceso de elaboración de la encuesta y aportación a la misma de las asignaturas del módulo.
- Cuestionario de la entrevista.
- Análisis y reflexión de las entrevistas.
- Conclusiones generales
- Valoración grupal y valoraciones personales del trabajo realizado.
- Referencias utilizadas (Bibliografía, Internet, etc.)
- Anexos

c.- Cuerpo del trabajo: siguiendo el Índice anterior. Las páginas estarán numeradas y el índice hará referencia expresa al número de página en la que se encuentra cada epígrafe.

d.- Anexos

e.- Normas de presentación:

- Márgenes: 2.5 inferior, superior, izquierdo y derecho.
- Número aproximado de caracteres: 30.000.

CRITERIOS DE EVALUACION DEL AIM

1. Pertinencia: el contenido del informe debe tratar la temática abordada de manera coherente y completa, de manera que la lectura del informe suponga una respuesta bien elaborada a la pregunta inicial que provoca el mismo.
2. Organización de la información. La información aportada debe estar bien ordenada (siguiendo la estructura indicada en este documento). Las gráficas y tablas deben estar bien construidas, numeradas y tituladas. La información, datos obtenidos, debe poderse encontrar con facilidad.
3. Integración y justificación de las conclusiones. Las conclusiones deben aportar una visión integral del problema, y deben estar sustentadas en los datos aportados. La argumentación que sostiene las conclusiones debe ser coherente y clara.
4. La expresión y corrección del escrito planteado debe corresponderse con la que es exigible en un nivel universitario, tanto desde el aspecto formal (ortográfico, citas, referencias bibliográficas,.) como desde la cohesión y coherencia de la expresión escrita utilizada.
5. La presentación oral del trabajo es una parte importante del proceso (registro adecuado, adecuación al grupo, participación en la exposición de todos/as los/as miembros, respuesta adecuada a las cuestiones planteadas por el profesorado y/o alumnado, ajustarse al tiempo de exposición...)
6. Autoevaluación. Se valorará la calidad de las reflexiones realizadas en la autoevaluación acerca de la conciencia adquirida sobre el propio proceso de aprendizaje y de las conclusiones obtenidas para su mejora.

La evaluación final contará con el Visto Bueno de la parte correspondiente a cada materia.

Documento elaborado por el profesorado del módulo II de los grados de Pedagogía y Educación Social, Ana Eizagirre, Esti Amenabarro, Amaia Agirre, Aingeru Gutierrez-Cabello, Itsaso Arocena, Goretti Orbea y las coordinadoras de los Grados de Educación Social y Pedagogía, Joxi Imaz e Itziar Rekalde (curso 2024-2025).